

Quilmes, 6 de noviembre de 2002

VISTO la Resolución (C.S.) N° 052/97 que aprueba el modelo de formación de grado de las carreras del Departamento de Ciencias Sociales y la Resolución (C.S.) N° 041/98 que modifica las asignaturas orientadas a Carrera de la Licenciatura en Administración Hotelera, y

CONSIDERANDO:

Que el curso Contabilidad General forma parte del Núcleo de Cursos de Licenciatura del Ciclo de Especialización de la Licenciatura en Administración Hotelera.

Que dicho curso se ha convertido en una oferta permanente del área de Administración para el Diploma en Ciencias Sociales.

Que sería conveniente que los contenidos de dicho curso fueran incorporados durante el Ciclo formativo del Diploma en Ciencias Sociales.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes, la incorporación del curso Contabilidad General a las asignaturas orientadas a Carrera de la Licenciatura en Administración Hotelera en el Ciclo del Diploma en Ciencias Sociales.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes, la siguiente redacción para el artículo 10º de la Resolución (C.S.) N° 052/97: “los cursos orientados a Carrera del Núcleo de Cursos Generales serán para Administración Hotelera: Administración de Empresas, Industria de la Hospitalidad y Contabilidad General.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

Resolución (C.D.) N° 034/02

Firmado por: Carlos Greco
Director del Departamento de Ciencias Sociales.